



Área.: Contratación

Rfº.: JRG/FCS

Asunto: Exp. 43/2024 Servicio de mantenimiento de sistemas de aparatos elevadores

PROVIDENCIA DE INICIO DEL EXPEDIENTE

Vista la necesidad de celebrar el contrato para la prestación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES (ASCENSORES, MONTACARGAS, PLATAFORMAS Y SALVAESCALERAS) EN EDIFICIOS PROPIEDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.**

Visto el informe emitido al efecto por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, de fecha 13 de agosto de 2024 cuyo texto literal dice:



Expediente:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES
Concepto:	APARATOS ELEVADORES (ASCENSORES, MONTACARGAS Y SALVAESCALERAS)
Promotor:	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

JOSE PALMINO EXPOSITO, INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR,

INFORMA:

Que se hace necesaria la CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES (ASCENSORES, MONTACARGAS Y SALVAESCALERAS) DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, para llevar a cabo la gestión controlada del mantenimiento preventivo y correctivo de los aparatos elevadores instalados en los edificios públicos de responsabilidad de este Ayuntamiento, debido al inminente fin de la vigencia del actual contrato, previsto para septiembre de 2024.

Con esta contratación, se pretende centralizar, en una única empresa, el mantenimiento de todos los aparatos elevadores instalados en aquellos edificios de titularidad municipal, abaratando los costes y agilizando el mantenimiento de los sistemas descritos en el párrafo anterior.

El precio base de licitación asciende a la cuantía de **16.920,00 €** (DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS) a lo que hay que aplicar un 21% de IVA, (3.553,20 €), siendo por tanto el total de la licitación IVA incluido de 20.473,20 € (VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS), (21% de IVA incluido), con una duración del contrato de dos años, previendo sea sufragado con cargo a la partida presupuestaria 250-920.00-213.00.

El contrato dará comienzo, previsiblemente, en septiembre del presente año 2024 y tendrá vigencia durante dos años. La forma de financiación durante los tres anualidades que ocupará el mismo se realizará de acuerdo con la siguiente tabla (IVA incluido):

Plaza de España, s. 20190 Andújar - Jaén | T 953 50 82 00 | CIF P 2300500 B | www.andujar.es

El Ayuntamiento más innovador de donde comprobar con el código 07E80021596B00W3E7M4J5D0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
 JOSE PALMINO EXPOSITO INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL - Y ANDÚJAR
 C/Plaza España, s. 20190 Andújar - Jaén | T 953 50 82 00 - CIF P 2300500 B

El Ayuntamiento más innovador de donde comprobar con el código 07E80021596B00W3E7M4J5D0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad

Plaza de España, 1. 23740 Andújar - Jaén | T 953 50 82 00 | CIF P 2300500 B | www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80021596B00W3E7M4J5D0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/09/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=YATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/09/2024 09:11:45

DOCUMENTO: 20242185579
Fecha: 19/09/2024
Hora: 09:11

CSV: 07E80021596B00W3E7M4J5D0C3



Financiación	
Año 2024	3.412,20 €
Año 2025	10.236,60 €
Año 2026	6.824,40 €
TOTAL (IVA INCLUIDO)	20.473,20 €

Y para que conste, firma el presente en Andújar, con firma y fecha electrónicas a pie de informe.

EL TÉCNICO MUNICIPAL

Vº Bº EL CONCEJAL DEL ÁREA DE SERVICIOS,
INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO



www.andujar.es

Visto que se cumplen los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia previstos en el art. 28 de la Ley 9/2017.

Por ello, y de conformidad con el art. 116-1 de la citada Ley 9/2017, y en virtud de las atribuciones que me confiere la Disposición Adicional Segunda, de la citada Ley.

DECRETO:

1.- El inicio del correspondiente expediente para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES (ASCENSORES, MONTACARGAS, PLATAFORMAS Y SALVAESCALERAS) EN EDIFICIOS PROPIEDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**, mediante la forma de Procedimiento Abierto Simplificado de Tramitación Reducida, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios.

2.- Deberá incorporarse al mismo, por las Áreas que correspondan y en cumplimiento del 28, 63 y 116 de la Ley 9/17:

- Certificado de existencia de crédito o documento equivalente que acredite la existencia de financiación.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- La decisión de no dividir en lotes el contrato, en su caso.
- La memoria justificativa del contrato.
- Justificación de la elección del procedimiento de licitación.
- Justificación de los criterios de solvencia para la citada contratación.



CSV: 07E80021596B00W3E7M4J5D0C3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80021596B00W3E7M4J5D0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20242185579
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/09/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/09/2024 09:11:45		Fecha: 19/09/2024 Hora: 09:11



- Justificación de los criterios de adjudicación
- Informe Jurídico, Informe de Secretaría e Informe de Intervención (este último, tanto Fase A como Fase D).

3.- Así como, otros datos, documentos, e informes, que correspondan en cumplimiento de la Ley 9/2017.

Andújar, firma y fecha electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Francisco Carmona Limón

www.andujar.es



CSV: 07E80021596B00W3E7M4J5D0C3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80021596B00W3E7M4J5D0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20242185579
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/09/2024		Fecha: 19/09/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/09/2024		Hora: 09:11
09:11:45		

